

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Miércoles 27 de Abril de 1887.

Núm. 9.539.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Fuera
2 ptas. Un trimestre. 6/75 p.
Un año. 25.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

AÑO XXXIII.

El Guadalete.

Segun ayer prometimos, insertamos la razonada y luminosa comunicacion, tan perfectamente escrita, que acerca de la adulteracion de nuestros vinos dirige la Cámara de Comercio de esta ciudad al Sr. Ministro de Estado, documento que también se remite á las Cámaras de Comercio de la península y á las Corporaciones que en Madrid existen y se ocupan en el estudio de cuanto atañe á la riqueza vitícola del país.

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO.

EXCMO. SEÑOR:

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera, deseosa del mayor acierto en su contestacion á las Circulares de V. E., fechas del 10 de Enero, 8 de Febrero y 1.º de Marzo del corriente año, ha creído deber consultar antes el parecer de las personas más competentes en el negocio vinatero de la localidad; y la demora por esta circunstancia originada, hace que pueda ahora comprender en una sola comunicacion los diversos extremos que aquellas abrazan; cosa tanto más justificada cuanto que todos dicen referencia al mismo importantísimo objeto de conservar la pureza y el crédito de los vinos españoles.

Respecto á los muy afamados de la comarca jerezana, que por lamentable y excepcional caso resultan hoy tan menospreciados, la opinion está unánime en atribuir la gran decadencia de sus valores y de su comercio, á la enorme importacion del aguardiente alemán; y así se ha manifestado en varias ocasiones por amplia y razonada manera; y así también lo han declarado recientemente en el Congreso de los Diputados los ilustres hijos de este pueblo Sres. Duque de Almodóvar del Río y Marqués de Mochales, interpretando con fidelidad y elocuencia las convicciones y el sentimiento público.

Sin el odioso auxiliar de esos alcoholes industriales que prestan á la falsificacion todo género de facilidades, jamás hubiesen podido inundar este mercado los vinos de peor calidad de la provincia y de las limitrofes; sustituyendo, en gran parte, tan miserables caldos al verdadero y genuino Jerez, por tantos años y con tanto esmero criado y envejecido en sus célebres bodegas. Muchos mostos, aun de nuestro propio término, que no pudieron ni debieron tener nunca otro destino que el *alambique* ó la *vinagrera*, son hoy materia apropiada para que con la adúltera mezcla del *Berlin* se ofrezcan en los centros consumidores, bajo usurpadas denominaciones; haciendo por la baratura de su precio la competencia más inicua y funesta al comercio de buena fe, al honrado comercio á que rinden, y han rendido siempre, culto nuestros antiguos y reputados exportadores.

Con razon hace notar V. E. que los intermediarios en el negocio tienen la mayor parte en esta obra de descrédito; pero todo el esfuerzo de nuestros vinateros no será poderoso á anular esa influencia decisiva que ejercen en algunos mercados, mientras los caminos por donde se realiza y determina no se entorpezcan y destruyan con eficaces medidas. Y éstas son las que el pais productor espera de los altos poderes del Estado, y del celo é iniciativa de V. E.

Es una verdad inconcusa y demostrada para cuantos se hayan ocupado del estudio del vino, que el alcohol producido en su seno por la fermentacion, se encuentra íntima y verdaderamente combinado con los demás principios naturales que lo constituyen; y que *ese modo de estar* difiere bastante del que afecta el mismo alcohol cuando, despues de obtenido por la destilacion, se agrega á estos caldos para mejorarlos y conservarlos. La mezcla entonces se verifica por tardía é incompleta manera; pero la adaptacion ó asimilacion del aguardiente es más perfecta si, con las condiciones indispensables de limpieza, conserva ciertos aceites esenciales etéreos propios del vino, que contribuyen al mismo tiempo á prestarle sabor, aroma y esprimitividad característica. El alcohol absoluto ó anhidro es de todo punto impropio

para el beneficio y encabezamiento de los vinos. Los aguardientes que proceden de granos, patatas, remolachas, y todos los los llamados industriales, carecen por completo de esos indicados beneficios éteres; antes por el contrario, van más ó menos acompañados de muy nocivas sustancias. Luego para alcoholizar los vinos el único que debe usarse es el *aguardiente del mosto*; y aun mejor, cuando no se ha llevado á graduacion excesiva. Bien conocian esto de muy antiguo nuestros entendidos vinateros, que para administrar sus bodegas empleaban solo aguardientes de *primera quem*; y todavía preferian abrigar sus vinos con soleras viejísimas, á fortalecerlos con alcohol.

No se juzga competente esta Cámara de Comercio para definir con certeza acerca de la mayor ó menor nocividad de los *aguardientes de industria*; por lo que razones económicas y mercantiles son las que principalmente puede alegar, en contra de esa alcoholizacion espuria que desnaturaliza nuestros vinos: pero tanto se ha debatido ya la cuestion por academias y sociedades científicas que cabe fijar, á este respecto, una distincion importante entre los que contienen en cantidad notable alcoholes de los llamados superiores cuya intensidad tóxica aparece cumplidamente probada, y aquellos otros que por virtud de una escrupulosa rectificacion son casi *alcohol etílico puro*, y bajo el punto de vista higiénico sus propiedades no ofrecen, por tanto, grave diferencia con las del aguardiente de vino llevado á la misma altísima graduacion. El régimen á que para los efectos de su importacion y de sus aplicaciones han de someterse estas dos clases, parece, pues, que debiera ser diverso; porque si los últimos, agregados á los vinos ó destinados á licores, pueden constituir una adulteracion en cierto modo inofensiva; para los que abundan en *alcohol amilico* debe considerarse ese empleo como un verdadero delito; y para estos procede, á fin de prevenir tanto daño, su completa inutilizacion, cual lo ha propuesto la Cámara de Comercio de Londres. Pero puesto que ni unos ni otros podrán contener nunca, como antes se indica, ni vestigios de aquellos éteres que única y exclusivamente al *alcohol vinico* se asocian, y que son indispensables, si quiera sea en minima dosis, para la integridad de sus efectos; claro es, que por igual deben ser proscritos de la vinificacion los aguardientes industriales de ambas clases, rectificadas ó no rectificadas.

Resulta, Excmo. Sr., que se hace preciso legislar de modo que fomentando la produccion de los aguardientes de vino, se imposibilite el sustituirlos ni aun por los más puros de diverso origen. Y para acudir á tan sentida é imperiosa necesidad, nada ocurre de mayor eficacia que el aumento de los derechos de importacion y de consumo para todos los alcoholes industriales. Si á ello se oponen los tratados internacionales, y éstos no pueden ser denunciados, nuestro mal no tiene remedio; ó llegará tan tarde que antes quizás haya sucumbido la que debiera ser la primera de las industrias españolas. Los demás medios no serian suficientes á salvar la fabricacion del alcohol nacional, mientras se le ahogue por una competencia basada en la confusion y en el engaño. Y al decir alcohol nacional solo ha de entenderse el que proceda de la uva; porque en el suelo y clima en donde la vid rinde sus más azucarados frutos, ni puede ni debe arraigar nunca esa otra industria que, tomando sus primeras materias entre los productos agrícolas de gran valor alimenticio y de fácil transporte y conservacion, es la sola factible en los frios y nebulosos paisés del Norte.

Que los tributos que agobian á nuestra agricultura sean moderados y equitativamente distribuidos; que se aumenten las vias de comunicacion, y sea dado explotar la gran parte de la superficie patria que permanece inculta, y despoblada, y casi improductiva; que se abaraten y faciliten los transportes por nuestras privilegiadas empresas de ferro-carriles; que se establezca el crédito agrícola, y pueda vivir el pobre labriego libre del préstamo usurario y de los mortales desdenes del capital; que se difunda la ensenanza técnica de las artes de útil aplicacion; y entonces podremos entrar en las lides económicas con las condiciones á que obligan la nobleza y el honor.

Por lo que hace á la falsificacion en ge-

neral, dejando ya cuestiones que no es posible ni tal vez pertinente tratar á fondo en este momento, la Camara estima que debe considerarse como adulterado ó falsificado todo vino que contenga sustancias ajenas al mosto de la uva, lo mismo que los que hayan recibido en cantidad excesiva materias análogas á las que forman el producto natural. Para fijar, no obstante, con claridad perfecta, aun dentro de este criterio fundamental, lo que es lícito en la vinificacion y lo que se juzga como fraudulento y punible, es menester el detenido estudio que ya han hecho, sin duda, las competentes y dignísimas personas con tal objeto nombradas por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Mas para defender contra el fraude y las imitaciones los diversos vinos especiales, la genuina produccion de cada comarca, son necesarias dos cosas: el establecimiento de *marcas regionales* y las *estaciones enológicas* y *gabinetes de análisis y comprobacion*; y sobre ambos extremos ha de permitirse esta Cámara dirigir breves palabras á V. E.

Nada es tan interesante para un distrito productor, como la conservacion del carácter típico de los vinos que le hayan conquistado justa fama y universal renombre; y á nada está tan obligado, como á velar por que en los centros consumidores se sepa siempre distinguirlos y diferenciarlos. Si esto se pierde, entran la confusion y la desconfianza, y con ellas el descrédito y la ruina de la mercancia legítima. Harto triste ejemplo y demostracion de tal verdad ofrecen los pagos vitícolas jerezanos, un tiempo los más ricos y estimados del mundo, y hoy en tan increíble depreciacion y ruina, que no se encuentra quien quiera adquirir sus renombradas viñas, ni aun por la décima parte de lo que llegaron á valer en los dias de su prosperidad!

Pues bien, una marca de origen con oportunidad establecida y prudentemente aplicada, hubiese en gran parte evitado tantos infortunios y tanta perspectiva de muerte. La experiencia ha probado que la garantia de las marcas particulares por muy respetables y respetadas que sean, (y aquí existen con esos requisitos muchas y de muy antigua fecha,) no alcanza á impedir los ardides de la mala fe; y así, á todas las clases vinateras importó la consecucion de un propósito varias veces intentado, pero sin aquella perseverancia que conduce al éxito. Esta Cámara de Comercio ha de ocuparse de tan primordial asunto con la atencion y prolijo examen que se merece; mas ahora, y pues que segun el parecer de personas peritas nuestra legislacion sobre marcas de Comercio es muy deficiente, sobre todo en lo que atañe á *marcas regionales*, que como cuestion de interés colectivo, y aun de derecho internacional, presenta cierta novedad,—lo que anhela es una ley que las autorice, que las reglamente de modo que asegurando la pureza y buen nombre de la mercancia legítima, no dé lugar á injustos exclusivismos, y que las ampare en el reino y en el extranjero mediante extipulaciones diplomáticas. El objeto es digno de las nobles y patrióticas iniciativas de V. E.

Con idénticos fines se relaciona la creacion de *Estaciones enológicas* y de *Laboratorios químicos*, en los que la industria halle elementos de estudio y de progreso, y medios de análisis y comprobacion. Lo propuesto sobre el particular por la Cámara de Comercio de Huelva, para que estos gabinetes se instalen en los Institutos de segunda enseñanza, pensamiento acogido por V. E. benévolamente y recomendado para su ejecución al Ministerio de Fomento, es merecedor de todo aplauso, sin disputa; pero tal vez en muchos casos no satisfaga á las necesidades que tales dependencias están llamadas á llenar; sobre todo, si á fundarse llegan las *marcas regionales*. Los ensayos analíticos, que frecuentemente son menester, más que saber teórico exigen larga práctica de laboratorio, y un asiduo y constante trabajo. La situacion de estos gabinetes respecto á los grandes centros exportadores, es cosa que debe tenerse muy en cuenta; así como también la relacion en que hayan de estar con las asociaciones ó sindicatos de vinateros que lleguen á constituirse.

Las Estaciones enológicas, y aun los gabinetes de análisis que á ellas sean agregados, conviene que tengan vida propia; que no sean una especie de añadidura de esa enseñanza, especulativa que tanto se

prodiga en nuestra patria, con notable daño del desarrollo agrícola é industrial, como lo han hecho notar eminentes estadistas. Si por ello hubiese el Estado de imponerse algún sacrificio, sobrados títulos tiene para reclamarlo aquella riqueza que más contribuye á las cargas públicas.

Cumple á esta Cámara dar término á su ya largo escrito, resumiendo las principales manifestaciones que ha tenido el honor de hacer á V. E., al contestar los variados puntos de sus citadas circulares; manifestaciones que sustancialmente se pueden reducir á las cuatro siguientes consecuencias:

1.º Que para beneficiar y encabezar nuestros mostos en los casos y en la medida que estas operaciones sean necesarias ó convenientes, están conformes en reconocer así los más conspicuos teóricos como los negociantes más antiguos y prácticos de la localidad, que no debiera usarse otro aguardiente que el que por la destilacion se obtiene del zumo fermentado de la uva; y aun ese con la graduacion que le permita conservar los *ésteres*, que favoreciendo su asimilacion á los vinos, mejoran al par su sabor y su aroma.

2.º Que los *aguardientes industriales*, cualquiera que sea su origen y su grado de rectificacion, nunca pueden sustituir al de uva por carecer en absoluto de los indicados principios etéreos; y que, por tanto, su mezcla con los vinos naturales debe impedirse en cuanto posible sea, como constitutiva de una adulteracion; y que respecto á aquellos de los dichos aguardientes que contengan en dosis apreciable alcoholes de los llamados superiores como el *amilico*,—y por consiguiente los que se denominan en el comercio *tres-cinco*, *tres-seis* y demás, que procedan de granos, patatas ó remolachas, y que no cubran los 40º *Cartier*, ó sean 95'9 centesimales,—debe perseguirse y castigarse del modo más severo su empleo para el encabezamiento de vinos y para la confeccion de licores, considerándolo como grave atentado contra la moral y la higiene públicas.

3.º Que para desarrollar en nuestro país la fabricacion del *alcohol vinico*, parecen, entre otros, medios indispensables y muy adecuados: el recargar con cuantos derechos y gravámenes se pueda, ya en la importacion, ya en las aplicaciones, ya en el consumo, los demás alcoholes nacionales y extranjeros; el declarar completamente libre la introduccion de aparatos destilatorios; el exceptuar de todo tributo los alambiques portátiles, y los que se instalen como industria anexa al cultivo y á la explotacion vinícola; el reducir las enormes tarifas de subsidio impuestas á las pocas fábricas que hoy existen con tan difícil vida; y el fomentar, por todos aquellos resortes capaces de darle impulso y saludable estímulo, la produccion más abundante de los *caldos de uema*.

4.º Que para contrarrestar los fraudes y falsificaciones, y que renazca la confianza así en el comercio interior como exterior, hace suma falta una ley de marcas regionales que garanticen la procedencia, la pureza y el valor de los vinos legítimos, disipando la oscuridad y confusion que hoy reinan en el mercado; y para coadyuvar eficazmente á estos propósitos, menester es que se establezcan *Estaciones enológicas* y *Laboratorios químicos* en los principales centros productores y exportadores.

Tales son, segun su leal entender, los informes que se permite elevar esta Cámara de Comercio á la superior y muy ilustrada consideracion de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Jerez de la Frontera 5 de Abril de 1887.

Excmo. señor.
El Presidente, José de Bertemati.—El Secretario interino, Juan Rebuelto y Abril.

LA EXPEDICION DE MINDANAO.

Los periódicos de Manila, recibidos, contienen interesantes detalles de la terminacion de la guerra de Mindanao.

TOMA DE LA CASA DE UTTO.

Hé aqui como describe *El Comercio* de Manila la toma de la casa de Utto:

«A las cinco de la tarde se llegó á las inmediaciones del caserío residencia del soberbio datto que ha sumido á esta hermosa tierra en los horrores de una guerra contra fuerzas muy superiores á las suyas en inteligencia, en armamento y en corazon: el fuego de la vanguardia dió pronto

á conocer que la accion se había empeñado.

La residencia de Utto se compone de unas 16 casas; unas para él, otras para sus concubinas y las restantes para su gente de armas. Todo el espacio está plantado de arboles frutales de los más preciados en el país, alternados con cuadros de sementera muy bien cuidada y rodeado el total de una zanja con su seto de vara y otros arbustos.

Desde este primer obstáculo se hicieron fuertes los moros, siendo desalojados por nuestras tropas, refugiándose en las casas, desde las cuales hacian un mortífero fuego. La compañía de desembarco entró en linea con la vanguardia, siguiéronles los regimientos números 7 y 4 y se tomaron las casas, mientras los ingenieros, que habian marchado todo el día en vanguardia arreglando los malos pasos en cuanto era posible en tan precipitada marcha, destruian parte del seto y zanja y abrían ancha comunicacion con la retaguardia.

El general en jefe se colocó en un punto central, para abarcar el total de la fuerza con su vista, á la que nada escapa. No necesitaba añadir una nueva página á su ya muy larga y brillante historia militar; pero la serenidad, la prudencia unida al arrojo, las cualidades todas que en aquella jornada desplegó, son una prueba más de lo merecidamente que figura á la cabeza de nuestro ejército.

El enemigo cedió ante nuestro empuje, precipitadamente pasó al estero á nado en completa derrota, y aunque desde la opuesta orilla, continuó molestándonos con su fuego, no pudo impedir que la residencia de su datto quedase reducida á cenizas; talados y destruidos sus sembrados; arruinada, en una palabra, la localidad.

Los edificios que fueron pasto de las llamas ascienden, como más arriba dijimos, á 16, existiendo entre ellos tres casas de hermosas maderas, de gran extension, y aunque de poco gusto artístico, suntuosas, verdaderamente, en este territorio donde se ven pobres bahais de caña con techo de cogon.

Seis muertos y 17 heridos, fueron nuestras pérdidas, si sensibles siempre, escasas en verdad, en relacion con los resultados obtenidos.»

TERMINACION DE LA GUERRA.

Conocido el resultado de la expedicion por los moros importantes de Mindanao, se apresuraron á solicitar la paz brindándose á destruir sus cottas en prueba de sumision, y á obligar á Utto á someterse á España.

Así, en efecto, lo verificaron—dice *El Comercio*—pues á eso de las tres de la tarde se presentaron en este campamento el datto Sirungang, pariente del datto Utto, y los mandarines Buat y Dalandung, manifestando que Kabalo, el hombre de confianza del Datto, no podia venir por hallarse enfermo, pero que ellos se hallaban autorizados en debida forma para admitir cuantas condiciones se les impusiesen, pues querian la paz. Se les presentaron unas capitulaciones que debian devolver firmadas por Utto y ofrecieron efectuarlo así el jueves 10 al medio día, llegando á la hora fijada la comision y presentando las capitulaciones firmadas y una carta en que Utto hace calurosas protestas de sumision así como la Radja-Pudli su esposa.

Como impuesto de guerra ofrecieron los comisionados cierta cantidad de lastacas, carabaos y caballos.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*)
EL CONFLICTO FRANCO-ALEMAN.

Londres 24 (8'39 noche.)

En los telegramas transmitidos hoy desde Berlin se asegura que las informaciones hechas por la comision imperial en Metz demuestran de una manera incontestable que la detencion del comisario francés, Schnaebelé se ha verificado en territorio alemán.

Los referidos despachos añaden que el príncipe de Bismarck ha comunicado este resultado al ministro de Negocios extranjeros de Francia, monsieur Florens, afirmando además que el delito de alta traicion (así dice el despacho) de Schnaebelé resulta probado con abrumadora evidencia.

MÁS SOBRE EL INCIDENTE PARNELL.

Londres 24 (10'42 noche.)

El célebre agitador irlandés en América Patrick Egan ha escrito á Hartman diciéndole que está pronto á emprender un viaje á Dublin para combatir las acusaciones formuladas contra Mr. Parnell por el *Times* y por el marqués de Hartington, si se le dan seguridades de que el proceso se sustentará en justicia.

Librería calle Larga, núm. 33.

COM.

IG

acias

ONOR

1883

po-bien toda ervas has-hores licar ne se oajos; con en la

UNA CONFERENCIA DE HIPNOTISMO EN BARCELONA.

Barcelona 24 (9 50 noche.)

El doctor Das ha dado hoy en el Ateneo una conferencia de hipnotismo para demostrar los efectos terapéuticos que se obtienen por sugestión en las enfermedades nerviosas.

Los Sres. Robert y Giné han auxiliado al conferenciante en los experimentos hechos en dos históricos.

El éxito de los experimentos ha sido brillantísimo.

La concurrencia ha quedado convencida de la veracidad de las operaciones del doctor Das.

(De la Agencia Fabra.)

FERRO-CARRIL EXTRANJERO.

Berlin 23.—En breve comenzará la construcción de un nuevo ferrocarril estratégico que seguirá la frontera suiza uniendo la Alemania del Sur con la Alsacia.

Paris 23.—Segun un despacho de Metz el alcalde de aquella ciudad, que es a la vez director de policía, será relevado de estas últimas funciones.

Se añade que se nombrará un director especial de policía.

Los periódicos alemanes son muy sobrios de detalles sobre el incidente ocurrido en la frontera franco-germánica.

Hoy seguía preso en Metz, Schanaebele, siendo de nuevo interrogado por el juez de instrucción de Strasburgo, a quien se ha confiado dicha causa.

Segun noticias de la frontera, el comisario de policía alemán, que presta servicio en la estación de Pagne, ha pedido su traslado, porque desde el incidente último nadie quiere cambiar con él ni siquiera un saludo.

Refiere un corresponsal que los agentes que tenía a sus órdenes Schanaebele habían recibido hace días el aviso de las autoridades alemanas de que se abstuviesen de hacer viajes a Metz, pues de lo contrario serían detenidos.

Variedades.

EL ESPANTAJO.

—Como lo oyes amigo, amigo Enrique: casado desde hace seis años.

—Pues permítame que vuelva a asombrarme con el mismo asombro que me produjo la noticia cuando me la dieron. Lo supe por Montenegro, a quien encontré en un restaurant de Londres. ¿Sabes que Pepe se ha casado?—me dijo.—cuando fué llegado por turno en la revista que pasamos, mientras tomábamos el café, a los compañeros de colegio.

—Y tú, dímelo con franqueza: ¿qué contestaste?

—Yo me quedé haciendo cruces, porque si algún carácter anticonyugal he conocido, ha sido el tuyo. Me hubieran contado de ti las cosas más extravagantes, aventuras inverosímiles, hazañas inauditas; todo lo habría creído antes de creer que tu espíritu errático echara el ancla en las aguas del matrimonio.

—Pues qué habías visto en mí para creerme incompatible con la vida de casado?

—Tu precoz aversión al matrimonio: estudiabas tercer año latin cuando decías que el matrimonio estaba reñido con todo lo bello, y ponías a Annibal por encima de César, tan solo porque el romano fué casado, y el cartaginés no. Además, la sed inextinguible de independencia que siempre has tenido, la poca flexibilidad de tu carácter, tu terquedad, proverbial en el colegio.

—Vive Dios, amigo, que me estás adulando.

—Algo hay de adulación en lo de llamar nada más que poco flexible a tu carácter, que era irascible y violento hasta dejarlo de sobra. ¿Te acuerdas? Del colegio te expulsaron por disparar sobre la cabeza del profesor el tomo de autores latinos: de la Academia militar, por mover un escándalo con pretexto de no querer sufrir la novatada, y después has tenido que batirte más de media docena de veces por lo aspero é indómito de tu genio.

—Y si yo te dijera que aquí donde me ves me he convertido en la más dulce é inofensiva de las malvas?

—Me costaría trabajo creerlo.

—Pues créeme, querido Enrique, y sabe que de seis años a esta parte soy el más feliz y el más Juan Lana de los hombres. Tienes razón; era un carácter insufrible el mío. Los padres de mi novia—la que hoy es mi mujer—se negaron a nuestro casamiento precisamente por esta causa.

Ese hombre, decían, con su carácter brutal, hará desgraciada a nuestra hija. Y me negaron su mano. Pero los padres proponen y los novios, cuando se tienen amor hondo y verdadero, disponen. Con grave disgusto de mis suegros amaneció el día más feliz de mi vida: el día de mi boda.

—Y tu mujer, ¿no tenía recelo alguno de que pudieran resultar ciertos los temores de sus padres?

—Nunca. Mi mujer tiene el alma llena de esperanzas alegres. Desde que yo me enamoré de ella—luego me lo ha contado cien veces—tuvo por cosa indudable que conseguiría domar con la dulzura y bondad de su carácter todas las asperezas del mío. Lo que ella no imaginó fué vencer tan pronto como venció.

—Talento y paciencia habrá necesitado para ello.

—Ambas cosas posee, y en alto grado;

pero no ha sido menester hacer gran gasto de ellas. Mira, nos casamos y fuimos a pasar la luna de miel en la casita donde hemos pasado y habremos de pasar todas las lunas de nuestra vida. Aquella caserita de que me has oído hablar tantas veces siendo chico. Allí tengo yo una pequeña hacienda que constituye todo mi patrimonio, y por aquello de hacienda, tu dueño te vea, y porque además aquel apartado sitio era el que más convenía a mi plan de vida matrimonial, allí me encerré y allí sigo viviendo. En mis horas de soñador tengo el amor de mi mujercita, con el cual me subo de un salto al cielo, y para las necesidades prácticas de la vida un Manual del Agricultor, merced al cual no queda terrón en mi cerrado que no me produzca fruto. Pero no hay en el mundo nada perfecto. El Manual del Agricultor no resuelve uno de los más graves problemas que se le presentan al hombre del campo. ¿Cómo se evita que los gorriones se coman la mitad del trigo en la era, en los días de la trilla y del aventamiento?

—Pues la cosa es muy sencilla y, además, antiquísima. Sobre el monton de trigo se pone un espantajo y...

—Y como, como si no pusieras nada. Visto que el primer año caía sobre el grano una nube de gorriones y que el monton mermaba por horas, construí el más espantable de los espantajos. Cubrí dos piernas de palo con unos pantalones, y oculté pecho y espaldas de paja con un gabán respetable; sobre este cuerpo puse una careta con barbas de ermitano, y sobre la careta el más descomunal de los sombreros de copa que hallé en el cuarto de los trastos viejos. Pues bien; una hora después de colocado el espantajo en el monton de trigo, los gorriones entraban á curiosarse en los bolsillos del gabán. Al año siguiente imaginé un artificio más complicado que el de Juanelo, merced al cual, tirando yo desde el balcon de mi gabinete de una cuerda, hacia sonar media docena de campanillas que, sujetas á unos postes, rodeaban el monton.

—El artificio daría resultado satisfactorio.

—Sí, para los gorriones: comían con música. Las campanillas, lejos de ahuyentarlos, parecían campanas de conventos llamando al refectorio.

—Es necesario pensar en otro medio de defensa—me dijo mi mujer,—este tampoco sirve.

—Yo te juro—contesté—que el año próximo no se comerán un grano de trigo los gorriones. Llegó el mes de la siega, y en cuanto se formó el monton de trigo, acudieron á la era los gorriones.

—¿Y qué hiciste?

—¿Qué había de hacer? Tú ponte en mi caso. Era algo humillante y ridícula la cosa; pero mi amor propio estaba interesado en que los glotones no se comieran un grano de trigo. Me coloqué en la cima del monton...

—¿Haciendo de espantajo de carne y hueso?

—Eso mismo. A los cinco minutos tuve que toser para que los gorriones no me tomaran por un espantajo de trapo; cinco minutos después no bastó la tos, y hube de ahuyentar á los insolentes pájaros moviendo los brazos á manera de aspas de molino. En esta posición ridícula, colocado como remate de tarta de confitería en lo alto de la pirámide de trigo, y dando bofetadas al aire, estaba yo cuando oí una ruidosa carcajada que sonó á mi espalda. Era mi mujer.

—Haces muy bien en reírte—dije algo picado.—La cosa es bastante ridícula.

—¡Oh, no!—dijo ella cayendo en mis brazos.—Esta es mi obra. Antes te huían por irascible y violento los hombres, y ahora, ¡no consigues espantar á un pájaro!

JOAQUIN MAZAS.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Junta Local de Ganadería

Y REPRESENTACION DE LABRADORES.

A las ocho de la noche del Viernes 29 del corriente, en un salon de las Casas Consistoriales, se celebrará Junta general de agricultores de la provincia de Cádiz.

Se invita á todos los señores labradores, ganaderos, propietarios de fincas rústicas, viticultores, administradores y cuantos tengan intereses agrícolas, re sirvan concurrir y se hace este llamamiento en los periódicos, por la imposibilidad de dirigir invitaciones individuales á todos. Jerez, Abril 25 de 1887. 3-2

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

HAN BAJADO LAS PAPAS PARA COMER á 5 1/2 y 6 reales arroba.

Chocolates superiores á 4, 5 y 6.

3, SANTA MARIA, 3.

ELADIO LOPEZ.

CAFÉ Y RESTAURANT

SUCURSAL DEL

Café del Centro,

establecido en la FERIA de CAULINA,

EN LA ESQUINA DE LA PLAZA.

El dueño de este acreditado Café ha resuelto establecer en el presente año, en la FERIA de CAULINA, una sucursal de su casa, instalando al efecto un espacioso, elegante y cómodo restaurant, donde sus numerosos favorecedores encontrarán cuanto deseen en artículos de comer y beber.

El crédito de que goza este establecimiento en Jerez, escusa á su dueño el hacer el elogio de sus artículos, pues son bastante conocidos del público.

CAFÉ DE LA CITA

EN CÁDIZ.

CALLE NUEVA, HOY DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 1.

Este antiguo y acreditado establecimiento cuya fama es universal en Cádiz, está hoy á cargo del Sr. D. Ramon Novo, encargado desde hace muchos años del CAFÉ DEL CENTRO de Jerez. La eficaz asistencia y conocimientos prácticos del Sr. Novo le han dado un crédito inmejorable en la provincia y esta es garantía suficiente para que los concurrentes á LA CITA en Cádiz encuentren un servicio esmerado y tal como el público lo desea.

Además del buen café, hay vinos superiores de las primeras marcas y licores esquisitos nacionales y extranjeros.

Donativos hechos para la rifa de la Asociacion de Caridad.

D.ª Ana Maria Garcia Gil de Chacon, una licorera y una batea.

LISTA DE SEÑORAS QUE HAN ENVIADO MACETAS PARA LA RIFA.

D.ª Elisa Angulo, viuda de Lozano.

D.ª Manuela Sanchez de Sanchez.

D.ª Teresa Chacon de Leon.

D.ª Francisca de Paula Sevil, viuda de Morales.

D.ª Maria del Rosario Ortega.

D.ª Josefa Montenegro, viuda de Topete.

D.ª Josefa Barrera, viuda de Romero.

D.ª Dolores de Guernica de G. Roldan.

D.ª Ana Isasi, viuda de Rodriguez.

D.ª Carmen Piñero, viuda de Arrans.

D.ª Gertrudis Lopez, viuda de Navarro.

D.ª Maria de los Dolores Grondona y Obregon.

D.ª Elisa Garcia Velarde y Jaime-Barrero.

D.ª Rómula Ortega de Borrego.

D.ª Magdalena Romero y Dominguez de Regife.

D.ª Milagros de Guernica.

D.ª Ana Maria Perez de la Coba.

D.ª Gertrudis Flores de Lopez.

D.ª Carmen de la Calle de Macias.

D.ª Maria Dolores Perez de Izquierdo.

D.ª Maria Josefa Rodriguez de Sanchez.

D.ª Margarita Ramirez de Cartagena, viuda de Lara.

D.ª Rosario Labraña de Barroso.

D.ª Carolina Luqué Beas de Serrano.

D.ª Carlota Melendez de Lostra.

D.ª Loreto del Tejo, viuda de Diaz Blanco.

D.ª Maria Baca de Scottó.

D.ª Gertrudis Camero, viuda de Lucero.

D.ª Javiera y D.ª Luisa Maria Dastis y Bourq.

D.ª Elisa Carrera de Pemartin.

D.ª Josefa Zuleta de Zuleta.

D.ª Gonzalo del Rio y Victor.

D.ª Manuel Lagos Alegre.

D.ª Antonio Regife y Benitez.

La Sociedad de las Aguas.

La falta de espacio nos hace

aplazar para mañana la insercion de la importante exposicion que acerca de servicios postales dirige la Cámara de Comercio de esta ciudad al Sr. Ministro de Estado.

Un apreciable amigo nuestro

nos dirige una carta quejándose, y con sobra de razon, de la existencia de dos focos de corrupcion que en el tiempo que se aproxima serán doblemente perjudiciales. Hé aqui los párrafos de la carta en que se detallan esas graves infracciones de policia y de higiene que esperamos sean prontamente corregidas.

«Existen dos caños en la carretera de Arcos; el primero al pié del viaducto del ferrocarril, y el segundo en el depósito de tripas, huesos y otros despojos situado frente al segundo puente: hay dias que están insoportables y todos los transeúntes protestan de tener que aspirar tan asquerosa pestiferia.

La guardia municipal que vigila ese primer trayecto de la carretera, deberá pasar anualmente trescientos sesenta y cinco partes, denunciando la asfixiante peste que allí reina, ó de lo contrario no cumplirá con su deber.»

Mal de muchos...—Ayer reco-

jiamos unas acerbas quejas de la Aspiracion Española, de Cádiz, sobre el ningun influjo que hoy ejerce la prensa independiente, anulada por la omnipotencia del caciquismo y demás plagas de estos tiempos. Pues hoy recogeremos estos otros lamentos, algo menos amargos, de un colega de Málaga, una de las ciudades más apastadas y rebajadas por las dichas calamidades.

Dice así el colega:

«Nos escribe un suscriptor, manifestándonos que perdemos el tiempo combatiendo los abusos arraigados en esta capital, pues nos agitamos en el vacío.

Acerca de este extremo tenemos formada nuestra opinion hace tiempo.

Cierto es que en pocas poblaciones influye menos la prensa.

De esta verdad tristísima nos hemos convencido hace mucho tiempo, y acerca de las causas de este fenómeno, tan contrario á las costumbres de los pueblos modernos, creemos no equivocarnos al afirmar que consiste en la indolencia de la opinion, la cual por pereza, por pesimismo, por abandono, por todo esto junto, pocas veces secunda con actividad y energía las manifestaciones de sus órganos.

Pero si la influencia no es tan poderosa como se cree, no por esto es completamente nula, y sucede con sus indicaciones lo que con la gota de agua que acaba por horadar la piedra cuando incesantemente cae en un mismo sitio.

Y como abrigamos este íntimo convencimiento, sin hacernos ilusiones respecto á la influencia de la prensa, no dejaremos de abogar constantemente por todo aquello que sea beneficioso á Málaga, aunque por lo pronto prediquemos en un desierto.»

Conformes en el recuerdo de la gota que horada; pero aquí estamos nosotros que durante diez años creímos horadar el sentido comun de los jerezanos para que no perdieran un bien inmenso que tuvieron muy próximo, y fueron tirados al pozo Airon los 3.652 dias empleados en probar lo que no necesitaba prueba. Siendo lo más portentoso del caso que todos nos daban y nos siguen dando la razon, y sin embargo la gota nuestra fué la gota serena para los ojos de la inteligencia de los habitantes de la que se llamó abundante y laboriosa allá en lo alto de un monumento taurómico, único paraje digno de ostentar semejante inscripcion en estos venturosos dias que alcanzamos. Y basta de perder tinta y tiempo.

Hay gran animacion para las

próximas carreras de cintas y novillada que tendrá lugar en esta ciudad el Domingo 8 del mes próximo, para lo cual ya al efecto han sido invitadas por comisiones nombradas del seno de dicha Sociedad, varias distinguidas y amables señoritas. Ya cuidaremos de dar cuenta á nuestros lectores de todos los detalles y pormenores de tan agradable fiesta.

Entre los proyectos de ley

aprobados, sin discusion por cierto, en el Congreso el sábado anterior, se cuenta uno para que sea incluido en el plan general de carreteras del Estado la de Jerez á Algeciras.

«Qué le parece á nuestros lectores el epigrama? Lo que ignoramos es quien ha sido el autor. Con que ya saben ustedes lo que el misericordioso Estado nos promete: un proyecto de carretera en sustitucion del ferrocarril que perdimos por negligentes.

La verdad es que no merecemos sino progresar á paso de carreta.

Verdades.—El «Diario Espa-

ñol», incomodado por los reparos que los conservadores oponen al proyecto de Jurado, obsequia de este modo á sus correligionarios antiguos:

«Bueno que hiciera esto si el Jurado representase ahora lo que antes representaba: un principio esencialmente político; pero cuando surge con otro carácter, cuando es, ante todo y sobre todo, lo mismo que en Francia y en Rusia y en todas partes, una cuestion de nuevo procedimiento, una forma mas ó menos nueva, de administrar justicia, no es posible, no es conveniente ni es correcto que lo combata, con tales energías, un partido que ha pensado, repetidas veces, en llevarlo á la práctica.

Para nadie es un misterio. El Sr. Bugallal, desempeñando el ministerio de Gracia y Justicia, en la primera época de la dominacion conservadora, pensó en realizar el Jurado, y pensó en ello seriamente, hasta el punto de que hizo trabajos para preparar el proyecto. No pudo cumplir sus propósitos por falta de tiempo. Posteriormente, en 1883, cuando ocupó el departamento de la calle Ancha por vez primera, el señor Silvela, también fijó su pensamiento en el Jurado, y también aspiró á llevarlo á la práctica.

Con estos antecedentes, ¿puede el partido conservador combatir, en principio, esa institucion de la manera que al presente la combate?»

No hay peor cuña que la de la misma madera.

A bien que los conservadores, con su modestia habitual, costarán como uno de los personajes de nuestro teatro clásico:

«No hay peligro, hecho por mí; hecho por vos, lo hay de muerte.»

Carreras de cintas en Sevi-

lla.—La novillada y carreras de cintas, verificadas en aquel circo taurino el lunes último no desmereció ni en animacion, ni en alegría, á la de los años anteriores.

La gradería de tan estenso edificio, presentaba un cuadro, por demás propio de esta tierra, á la que contribuía muy mucho, la multitud de muchachas bonitas, que engaladas, con esquisito gusto, y luciendo en sus tocados, flores, sedas y joyas, daban tonos encantadores á aquel paisaje.

A las tres, próximamente, tomaron asiento en el palco presidencial, las lindas señoritas de Adalid, Romero (Guadalupe), Sandoval y Leon (Maria), acompañadas de los señores Héctor, Adalid, Lastra (don Carlos) y Tassara.

Hecha la señal oportuna, salió el conocido joven don Joaquin Vazquez, y Serna, montando un brioso corcel, á pedir la llave del toril, la cual le arrojó Pepita Adalid.

Acto seguido, efectuó el clásico paseo la cuadrilla, compuesta de los señores don

Francisco G. de los Rios, don Manuel Romero, don Pedro Romero y don Luis Ramirez, y á cuyo frente, marchaban los «mataores» señores don Joaquin Bilbao, don Manuel Parejo y don Narciso Ciauriz.

Los novillos que se lidiaron, pertenecientes á la ganadería del señor Orozco, fueron bravos, de buena estampa, y dieron bastante juego.

Tanto los señores Bilbao, Parejo y Ciauriz, como los demás jóvenes que tomaron parte en la lidia, demostraron sus buenas disposiciones y conocimientos en el «arte» de Costillares y Pedro Romero.

Terminada la lidia, los señores don Manuel Lastra, don Manuel Parejo, don Adolfo Rodriguez Jurado, D. José Rodriguez Jurado, don Javier Molina, don Ignacio Vazquez, don José Halcon, don Joaquin Vazquez, D. Francisco Gutierrez de los Rios y don Julio Esteve, se disputaron las hermosas y caprichosas cintas, donadas por bellas damas de esta capital.

El señor Parejo obtuvo el premio, consistente en un reloj, regalo de la sociedad, por haber sido el ginete que conquistó mayor número de ramos y cintas, segun declaración del jurado, compuesto de los señores D. Salvador Llorente, D. José de la Cámara y D. Diego Morla.

En esta fiesta, tenemos que lamentar la caída que dió del caballo que montaba, corriendo cintas, el apreciable joven D. José Halcon, de resultados de la cual, se dislocó un pié, infringiéndose varias contusiones.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz: Para San Pedro Miquelon, 1 bota y 1 media.

Segun dice un periódico, hay

entre algunos jóvenes de la buena sociedad sevillana el propósito de construir un elegante teatro; con el fin de dar representaciones de carácter íntimo, y en las cuales tomen parte distinguidas señoritas y jóvenes pertenecientes á la alta clase.

Celebráramos mucho que estas noticias tuvieran confirmacion... en esta ciudad.

Pésame.—Nos asociamos al

que da en las siguientes sentidas líneas nuestro apreciable colega La Dimastia:

«Ayer mañana se verificó el entierro, al cual asistimos, de la virtuosa Sra. D.ª Maria del Carmen Lizarza, madre de nuestro querido compañero de redaccion D. Juan de V. Portela. El duelo fué presidido por el Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genoves, y á él concurrieron numerosos amigos de la familia.

Sinceramente sentimos tan dolorosa pérdida y acompañamos á nuestro distinguido amigo en su profundísimo dolor.»

Mercado de bueyes en Tán-

ger: Domingo 17.—Presentáronse 400 reses, de las que 350 fueron vendidas de 60 á 140 pesetas.

Jueves 21.—Entraron 400 reses; vendidas unas 200 de 60 á 120 pesetas. Mercado abatido.

El Excmo. Ayuntamiento de

Sevilla ha concedido autorización para que sean trasladados los restos de la eminente escritora «Fernan Caballero» desde el cementerio de San Fernando á la iglesia de la Trinidad.

Habilitacion.—La Aduana de

Algeciras ha sido habilitada para el despacho de dátiles, huevos, coquitos y gallinas vivas, procedentes de Marruecos.

Para ejemplo.—Causas pre-

sentadas el día 22 ante el Magistrado de Policía de Gibraltar.

Guillermo Gibson, marinero inglés, acusado de embriaguez y promover escándalo en la vía pública, siendo reincidente, fué multado en 5 pesetas ó 24 horas de prision con trabajos fuertes.

Antonio Armenta, español, acusado por Mr. Falk de trabajar un burro y un mulo con traag, fué amonestado, no pudiéndolos traer hasta que estén curados.

La legítima Zarzaparrilla de

Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Comprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Pensamientos:

La mayor desgracia es no haber conocido jamás la adversidad.

De todas las tonterías que el hombre puede hacer, al menos el matrimonio es la única que no le es dado cometer todos los dias.

Es muy fácil detenerse cuando va uno de subida; pero no es tan fácil detenerse cuando va bajando.

Cuando un soberano abdica la corona comete una ridiculez, porque en realidad ha abdicado desde el dia en que no ha sabido hacerse respetar.

Una patrona volvía del Juz-

gado, donde había citado á juicio á uno de sus huéspedes, que no le pagaba.

En la calle de la Montera se encontró á un amigo.

—¿Cómo ha salido V. hoy tan temprano, doña Gertrudis?

—He tenido juicio.

—Pues es el primer dia que lo tiene V.

Unguento y Píldoras Holloway.—Dispepsia é Ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado...

A LOS ENFERMOS.—En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable cártico que restablece las desarregladas funciones de la digestión...

Cádiz 14 de enero de 1885.—D. José López, Dr. en Medicina y Cirujía y Especialista en enfermedades de los ojos. Certifico: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la Emulsion de Scott...

20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico...

Dr. JOSÉ LOPEZ. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C. en Barcelona 428

Anuncios de interés

INTERESANTE. VINO DE VALDEPEÑAS SUPERIOR A 36 RS. ARROBA.

El que lo desee embotellado abonará 66 reales por las 24 botellas. Se lleva á domicilio avisando para ello en la calle de Juan de Albarca, núm. 2...

LA COMPAÑÍA DE MINAS DE Juraguá, en Santiago de Cuba, admite trabajadores. Sueldo de 4 1/2 á 5 pesetas. No hay vomito. Dicha Compañía paga el pasaje á los que permanezcan allí un año.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal.

ESCRITORIO.—Se vende uno nuevo, elegante, que ocupa dos arcos de bodega, pintado y barnizado. Se dá barato. Informarán en la carpintería de la calle Bizcocheros, número 2.

LOS SÍNDICOS Y REPARTIDORES de la contribucion industrial de los farmacéuticos, correspondiente al ejercicio económico de 1887 á 1888, citan á la clase, para el juicio de agravios que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las tres de la tarde, en la farmacia del Sr. Rodríguez Carmona, en la Lancería 31.—Jerez 22 Abril de 1887.—Los Síndicos.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

CLASE DE FRANCÉS. Repaso de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suárez, C.

LA FAMA JEREZANA AGUARDIENTE ANÍS DE LA MARCA DEPOSITADA PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE O. DE SERDIO, CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 25 DE ABRIL.

Table with 2 columns: Description, Value. Rows include Hospital de Santa Isabel, CEMENTERIO, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, CÁRCEL.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Siendo considerable el número de perros que vagan por las calles de la poblacion, y deseando evitar los incalculables males que produce la hidrofobia, he dispuesto reproducir las disposiciones vigentes sobre la materia, que son entre otras las que siguen:

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Conforme á lo dispuesto en años anteriores, los dueños de carruajes de alquiler por asiento, se sujetarán á la siguiente tarifa, para el pasaje tanto de dia como de noche, entre la poblacion y el Real de la Féria de ganados.

Boletín Religioso. LEO CIRCULAR.—Asilo de San José. SANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Pedro Armengol y Sto Toribio Arz. de Lina.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.—El retro espiritual que la piadosa Congregacion de Escuela de Maria Santisima practica mensualmente, tendrá lugar hoy miércoles.

La misa para la Comunión será á las ocho y media de la mañana y á las doce los ejercicios de costumbre con exposicion de su Divina Majestad.

IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.—En dicha iglesia se dará principio al mes de Maria, el último dia de Abril, á las seis de la tarde: habrá rosario, meditacion y bendicion con el Santisimo, después de la cual se cantarán coplas á la Sma. Virgen.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.—La venerable antigua hermandad de San José, establecida canónicamente en dicha iglesia, dedica al Santo Patriarca su titular un solemne setenario siendo hoy el tercer dia, dando principio después del Rosario de oraciones.

El Domingo 1.º de Mayo, como fiesta del patrocinio del Santo Patriarca, á las doce de la mañana se dará principio á la Misa solemne, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, que permanecerá expuesto y velado por los hermanos y almas devotas hasta la conclusion de los ejercicios de la noche.

Los hermanos de San José, cumpliendo sus Estatutos, y sobre todo, siguiendo los impulsos de su devocion, comulgarán en la Misa de las ocho de la mañana, á cuyo acto se invita á los demás fieles, y especialmente á los que componen la Corte del Santo Patriarca.

Este dia al terminar los ejercicios de la noche se cantará en sufragio de los hermanos difuntos un solemne Responso.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 28.—La reina Isabel saldrá el dia 28 para Francia.

Los duques de Montpensier saldrán el 29, para pasar el dia en el Escorial junto á la tumba de su hija la reina Mercedes. El mismo viernes por la noche tomarán en el Escorial el tren expreso de Francia, y atravesando la vecina República, irán á Bélgica, para pasar una quincena al lado de su hermano el duque de Aumale.

Segun parece, los representantes de la region castellana y algunas otras interesadas en el mejoramiento de la agricultura, se proponen realizar una activa campaña parlamentaria antes de que las Cortes suspendan sus sesiones, pues creen que urge, que el gobierno procure remedio para ayudar á que esos intereses salgan de la abatida situacion en que se encuentran.

En la pradera del Canal se verificó ayer el ensayo de los últimos petardos contratados en el ministerio de Fomento y en el Congreso.

La casa que el diputado Sr. Maisonave tiene en Alicante ha sido robada, sustrayendo los ladrones bastantes alhajas, parte de las que ha recobrado la Guardia civil, deteniendo á dos de los autores del robo.

«Es muy probable que en las candidaturas de concejales adictos se considere en esta situacion á personas influyentes por su significacion de propietarios é industriales.»

El gobernador de Gerona participó anoche al ministro de la Gobernacion que se habia verificado en Figueras la funcion religiosa de desagravios anunciada, sin que hubiera ocurrido incidente alguno, y no siendo necesarias otras precauciones que aquellas que aconsejaba la prudencia, y de las que no se habia apercibido el público.

La fiesta religiosa se verificó dentro de la iglesia, durando desde las tres hasta las cinco y media de la tarde.

Continúan siendo objeto de discusion las reformas del ministro de la Guerra, y como algunos ministeriales desconfian de que puedan ser leyes en la actual legislatura, debemos decir que el ministro de la Guerra hará cuestion de gabinete que se discutan antes de las vacaciones de verano.

Por esta razon, se discutirán al mismo tiempo que los presupuestos.

Los representantes de las vascongadas llevan muy adelantadas sus gestiones para el reintegro á dichas provincias de los créditos que tienen pendientes por suministros al ejército en tiempo de la guerra carlista, pago de haberes á los voluntarios,

cantidades empleadas en las fortificaciones é indemnizaciones á los particulares por los daños sufridos. Estos créditos ascienden á una respetable cantidad de millones, cuya liquidacion no parece definitivamente terminada por las oficinas de Administracion militar.

—Dentro de ocho dias se verificarán las elecciones para la renovacion-bienal de los Ayuntamientos.

La lucha promete ser empeñada, pues son muy pocos los puntos donde las oposiciones se retraen.

—La candidatura ministerial para la comision del Senado que entenderá en el convenio con la Transatlántica la componen los Sres. Mosquera, Gallostra, Weyler, García (D. Diego), Hoppe y Antequera.

El presidente será el Sr. Mosquera.

—En el despacho que ayer, como viernes, tuvieron con la reina los ministros de Fomento y Ultramar, el último indicó á dicha señora la conveniencia de nombrar para la presidencia de la Comision de Códigos de Ultramar á una persona de tan profundos conocimientos jurídicos y de tan señalada respetabilidad como el Sr. don Laureano Figuerola.

La reina parece que no opuso observacion alguna á las indicaciones del ministro de Ultramar, quien muy en breve pondrá á la firma de la regente el nombramiento del Sr. Figuerola para la presidencia de la Comision de Código, y el de Sr. Alvarez Guerra para la secretaria de la misma Comision.

—Aunque con cierta vaguedad, hemos oido hablar de una larga conversacion que en uno de estos últimos dias sostuvo con varios periodistas el ex-ministro republicano Sr. Carvajal, y en la que este hombre público hizo importantes declaraciones.

La más saliente, sin duda, fué la de manifestar que estaba firmemente resuelto á abandonar por completo las luchas políticas, retirándose á la vida privada y consagrándose exclusivamente á sus trabajos de juriconsulto.

REVISTA MILITAR. Desde que la reina Isabel, en vispera de la famosa crisis llamada del Rigodon que produjo la caida del ministerio O'Donnell en 1856 y á la subida de Narvaez, revisó la guarnicion de Madrid en el campamento de Carabanchel, luciendo á caballo la casaca, entorchados, charreteras y sombrero apuntado con blanca pluma, de capitán general, no ha presenciado Madrid una revista parecida á la que el capitán general ha preparado para el 29 del corriente.

La revista de hace veintinueve años fué una manifestacion de agradecimiento al ejército por las jornadas de Julio, que acabaron con las Constituyentes de 1854 y el gobierno del partido progresista.

No queremos averiguar á qué propósitos obedece la del dia 29 del actual; pero es digna de ser notada la circunstancia de prepararse con la solemnidad y el aparato solo empleados durante las grandes crisis padecidas ó presuimas.

Como dice un periódico conservador, es la primera vez que la reina regente pasa en público revista á las tropas, y en vez de realizarlo en un carruaje como han solido hacerlo otras soberanas, se presentará á caballo y rodeada de un numeroso estado mayor.

Las tropas estarán tendidas desde la fuente de Cibeles por los paseos de Recoletos y Castellana hasta el Hipódromo, donde formará la caballería.

El desfile se hará en la fuente de Cibeles.

Formarán 20 batallones de infantería de linea, cinco de cazadores, dos de zapadores minadores, uno de telegrafistas, uno de ferrocarriles, un regimiento de artillería divisionaria, dos idem de cuerpo de ejército, uno del tren de sitio, una batería á caballo, dos regimientos de dragones, uno de lanceros, uno de cazadores y dos de húsares, organizado todo en tres divisiones de infantería, una brigada de cazadores, otra de ingenieros, una division de artillería y otra de caballería.

La primera division de infantería, la mandará el general Bargas, y sus brigadas los brigadieres Ortega y Ciriza.

La segunda, el general Lasso y los brigadieres Rojo y Rodriguez.

La tercera, el general Obregon y los brigadieres Gonzalez y Cubas.

La brigada de cazadores, el brigadier Villar.

La division de ingenieros, el general Aparicio; la de artillería, el general Reina; la de caballería, el general Coello.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.—El vapor español CABO FINISTERRE, saldrá el jueves 28 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—El vapor español FEBRERO, saldrá el jueves 28 á las doce del dia.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasaes, San Sebastian y Bayona.—El vapor español IBAIZABAL, saldrá el viernes 29 de Abril, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto to los los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Consignatario, José de la Viesca. Muñguía 19, Cádiz.

PARA NEW-YORK. Saldrá del puerto de Cádiz el 30 del presente Abril la barca italiana, RESTITUTA MADRE, de 536 toneladas, su capitán G. Parascandola.

Admite carga en general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

VAPORES DE SEGOVIA, GUADRA Y C.ª. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Heredi, saldrá para dichos puertos el viernes 29 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Date, Time. Rows include MIERCOLES 27, JUEVES 28.

Plaza de Toros de Jerez. Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se efectuará una corrida de toros de muerte en la tarde del viernes, Féria en esta ciudad.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Rafael Lafitte, hoy del Sr. D. Joaquin Gallardo, vecino de Sevilla, que serán estoqueados por los espadas Salvador Sanchez Frascuelo y Luis Mazzantini, acompañados de sus cuadrillas.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro. Precios: Tendido de sombra, 14 rs.—Idem de sol, 7 rs.

El encierro será público, á las seis y media de la mañana. Después del encierro se correrá el toro del aguardiente, á real la entrada. Se regalarán 200 pesetas en dos premios, uno de 125 y otro de 75 pesetas.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 25 á las 5'15 de la tarde. El general Cassola hace cuestion de gabinete la aprobacion de los proyectos de reformas en Guerra.

El cólera ha aparecido en Méjico. Aumenta la creencia de que tendrá solucion pacifica el conflicto entre Francia y Alemania. Consolidado, 64'15.

Madrid 26 á las 11'00 de la mañana. Los periódicos de Madrid consideran disipados los temores de que tenga un funesto resultado el conflicto entre Francia y Alemania.

El Banco de España quedará indirectamente con la renta de tabacos.

Madrid 26 á las 5'30 de la tarde. En el Senado se discute la ley de derechos pasivos de los maestros.

Es probable que el general Galbiz sea nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra. Los temores de guerra en el extranjero son infundados. Consolidado, 64'00.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: «Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-
rios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparación
ferruginosa que hasta hoy se hallado».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

BATERÍA DE COCINA

Se vende una gran remesa que se acaba de recibir en la FERRETERIA calle de MEDINA, núm. 10, á precios aun mucho más baratos que á los que se han realizado las remesas anteriores. La gran economía con que esta casa vende todos sus artículos lo demuestra el que solo en el ramo de baterías esta es la cuarta remesa que ha recibido en este año.

Advertencia importante.

Se admite en pago de todos los géneros de esta casa, cobre, metal y plomo viejo, sin que por esto se aumenten los precios estipulados. 12

NODRIZA.

Dolores Garcia, de 25 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. Vive en la calle Vicario, núm. 13. 3

Realización

de enseres de labor á precios sumamente arreglados.—Corralon de don Pedro Chacon, pasado el puente. 30—15

VENTA.

La de dos carruajes en muy buen estado y en precio arreglado. Un familiar y una carretela.
Para tratar de su ajuste y verlos, Carpintería alta, núm. 12. 22

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

Arriendo de junco.

Se arrienda en pública subasta voluntaria el junco Corredor que se cria en las dehesas del Coto de doña Ana situado en el término de la Villa de Almonte, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Niebla bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa administración de S. E., Palacio de Villafranca, sito en el barrio alto de esta ciudad, en donde tendrá lugar el remate el día 28 del actual, de doce á una de la tarde, siendo esta la segunda subasta.
Sanlúcar de Barrameda 13 de Abril de 1887.—El Administrador, Palmiro Pelaez. 6

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

B. B. B.

3, SANTA MARIA, 3.

PRECIO DE AZÚCARES

En terciadas. á 32 y 34.
En secas á 36 y 38
En blanca. á 40
En floretisimos. á 44 y 46
En cortadillo. á 54 y 56

Café sin mezclas bien tostado.—Molido á 8: el kilo á 18.—En grano á 7 1/2: el kilo á 18.

Habichuelas Pínet á 17: por arrobas entera 16: por sacos á 15 1/2: por partidas á 15.

Arroces valencianos al infimo precio de 24 y 26, clases buenas.

Los aceites son en todas sus clases de Moron, á 50, 52 y 54.—Por pieles de 6 á 7 arrobas á 50, el 1.º.—Por mayor partida de 4 pieles arriba á 49.

Harinas del país á 15, 16 y 17 y extra á 18 sin envase: al por mayor con envase á 116, 120, 136, 140 saco de 8 arrobas.

Bujías lisas y labradas á 3 rs. el paquete de 5 á 6 velas.

Cebada buena á 30.

Maiz, habas y demás cereales á precios arreglados.

Garbanzos tiernos, á 3 1/2, 4 y 5. Se recomiendan los tiernisimos á 5.

Bacalao á 3 1/2 y 4: por mayor á 44 y 46 arroba.

Pimiento molido puro y seco á 2, 2 1/2 y 3 el de 1.º.—Por arroba á 40, 50 y 60 el de 1.º; clases garantizadas por el fabricante y el vendedor.

Jabones al por menor arroba á 36, 38, 40 y 44.

NOTA.—Esta casa vende sus artículos todos, respondiendo por tiempo limitado de sus clases buenas, dá pesos cabales sin dar de más, admite devolución en cualquier de sus géneros.

Precios al contado, salvo variación ó existencia.

Eladio Lopez

3, SANTA MARIA, 3.

JEREZ.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, gargarita, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 48 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su Licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias.
MÚNERA HERMAN'S.
Escudillers, 22, Barcelona.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDECTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

POR MAYOR

COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA.



VERDADEROS GRAINS DE SALUD DE FRANCIA
Aperitivos, estomacales, purgativos, contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA y los VAJIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES—huellas en rotulo de 4 colores y el sello azul de la Union de los Fabricantes.
PARIS, Farmacia LEROT, y principales Farmacias.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no dá de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantos del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recómprense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

PILDORA Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia); y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el Hotel de la Victoria, en el Hotel de la Paz, y en el Hotel de la Unión.

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento en las Mujeres y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, curar el cansancio, entomar el organismo y precaver la anemia y las afecciones de los nervios, el cerebro, no se conoce nada superior al Vino de AROUD.

Preparado en Paris, en casa de J. PERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CURA DE LA SORDERA

Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen.—Se han hecho curas sumamente notables.—Envíese 25 centimos y se recibirá gratis un libro de 60 páginas adornado con láminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomendarán encarecidamente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al publico la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio; llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora concedida.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDECTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Brest 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
POR EL PRIMER
INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y mantiene á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalados esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir: 25c. 5c. 10c. Polvo: 175, 250, 350c. Pasta: 175, 250c.
Elizir el 1/2 lit. 14c. Litro 23c.

Casa fundada en 1800.
Agentes Generales: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

En Jerez: en EL MUNDO ELEGANTE, Larga, 27.